

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

**APRUÉBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y
AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID
N°3649-126-L116 "TERCERA VERSIÓN FIESTA
DE LA ESQUILA"**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.179.1

QUILLECO, NOVIEMBRE 11 DE 2016

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016, con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) Las Bases Administrativas, que regirán la Propuesta Pública **"TERCERA VERSIÓN FIESTA DE LA ESQUILA"**

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 07 emitida por el Departamento de Comunicaciones, de fecha 11 de noviembre de 2016 y Bases Administrativas, solicitando licitación para la contratación Servicio de Producción **"TERCERA VERSIÓN FIESTA DE LA ESQUILA"**

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N°3649-126-LE16, a través del portal Chile Compra, la contratación Servicio de Producción **"TERCERA VERSIÓN FIESTA DE LA ESQUILA"**
- 2.- **APRUÉBASE** las Bases Administrativas que regirán la Propuesta Pública contratación Servicio de Producción **"TERCERA VERSIÓN FIESTA DE LA ESQUILA"**
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



VºBº TVA/asa

DISTRIBUCION:

- cc Adm. Y Finanzas
 - cc. Sec. Municipal.
 - cc. Cordinación
 - cc. Adquisiciones
- =====